Universidad Nacional de Música

Lima, marzo de 2026

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CURSOS DE EXTENSIÓN

EVALUACIÓN CERTIFICADA EN PIANO PARA PARTICIPANTES INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de Música (UNM), a través del Centro de Cursos de Extensión (CCE), pone a disposición de sus participantes interesados y del público en general las Evaluaciones Certificadas de los Cursos de Extensión (ECCE), una serie de exámenes ordenados por niveles de logro. Con un resultado aprobatorio en las ECCE, la UNM, a través de la Vicepresidencia de investigación, acredita por parte del evaluado el logro de etapas intermedias en el proceso de aprendizaje del canto o algún instrumento o disciplina musical a un nivel preuniversitario.

CARÁCTERÍSTICAS:

- Las ECCE se ofrecen al público en general, pero están especialmente dirigidas a los participantes de los Cursos de Extensión que registren una permanencia constante en el pasado reciente y que estén interesados en poner a prueba las habilidades y conocimientos adquiridos en dichos cursos, a través de una evaluación independiente a cargo de profesionales con trayectoria en su especialidad.
- El CCE extenderá diplomas de reconocimiento del nivel completado a los participantes que aprueben las ECCE.
- La inscripción de los participantes en estas evaluaciones es totalmente voluntaria y no es condición o requisito para la continuación de su participación en los Cursos de Extensión.
- No existe ningún prerrequisito para inscribirse en cualquiera de las ECCE.
- No hay límite de edad para inscribirse en las ECCE.
- Las ECCE no tienen el valor para optar un título profesional o grado académico universitario o de instituto superior.
- Las ECCE no brindan al evaluado el derecho de admisión a ninguna de las secciones de estudios regulares de la UNM.
- Las ECCE se realizarán de forma presencial en el local que sea
- designado por la UNM.

Universidad Nacional de Música

ORGANIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES

- Las inscripciones a las ECCE y sus pagos correspondientes se efectúan únicamente en la plataforma de inscripciones en línea de la UNM y en las fechas de inscripción anunciadas en las convocatorias y actualizadas en la página web del CCE.
- Las evaluaciones contemplarán aspectos técnicos e interpretativos del repertorio usual en los conservatorios y se organizarán en 9 niveles: 1 elemental y 8 grados. El último grado equivaldrá al nivel de ingreso al Servicio de Formación del Talento Musical programa postescolar de la UNM.
- El participante podrá inscribirse en cualquier nivel que estime conveniente.

CONTENIDO DE LAS EVALUACIONES

Los niveles estarán organizados, de menor a mayor dificultad, de la siguiente manera:

- Nivel Inicial
- Grado 1
- Grado 2
- Grado 3
- Grado 4 (que debe de tener un nivel de exigencia equivalente al del examen de admisión al Servicio de Formación del Talento Musical programa escolar, según prospecto de admisión vigente).
- Grado 5
- Grado 6
- Grado 7
- Grado 8 (que debe de tener un nivel de exigencia equivalente al del examen de admisión al Servicio de Formación del Talento Musical programa postescolar, según prospecto de admisión vigente).

JURADOS

Se designarán dos miembros para el jurado de cada especialidad, entre los maestros de la UNM y de los Cursos de Extensión.

CERTIFICACIÓN

- Los participantes que hayan aprobado el nivel o grado escogido con una calificación de al menos trece puntos (13) en la escala vigesimal y cumplan con los requisitos administrativos recibirán un certificado otorgado por la UNM.
- Según el puntaje total alcanzado por un evaluado dará lugar a la siguiente escala de calificación.
  - ❖ De 0 a 12 puntos: No aprobó
  - ❖ De 13 a 16 puntos: Aprobado
  - ❖ De 17 a 18 puntos: Aprobado con mérito
  - ❖ De 19 a 20 puntos: Aprobado con felicitación

Los resultados de las ECCE se comunicarán directamente a los evaluados por vía electrónica, a través de los siguientes documentos:

1. Una hoja de calificación firmada digitalmente por los evaluadores que muestre:
   - El puntaje total del evaluado.

- Por cada aspecto evaluado, el puntaje parcial obtenido.
- Por cada pieza evaluada, comentarios de los evaluadores que resalten los logros alcanzados por el evaluado y señalen aspectos por mejorar.

2. En el caso de los evaluados con una calificación total aprobatoria (13 puntos o superior), se otorgará, además, un diploma emitido por el CCE a nombre de la UNM, en el que se especificará la especialidad y el nivel cuyo examen ha aprobado el evaluado, y la calificación obtenida (aprobado, mérito o con felicitación). El diploma debe estar firmado digitalmente por la DPBS y VPI.
   - Los resultados son inapelables.

COSTOS

Tarifa Preferencial: Participantes de los Cursos de Extensión actuales o pasados, que hayan estado inscritos en 6 o más meses durante los últimos 12 meses en el curso correspondiente al examen.

NIVEL O GRADO	**ELEMENTAL**	**GRADO 1**	**GRADO 2**	**GRADO 3**	**GRADO 4**	**GRADO 5**	**GRADO 6**	**GRADO 7**	**GRADO 8**
PAGO POR PARTICIPANTE (SOLES)	80	120	140	160	180	200	210	220	240

Tarifa Regular: Público en general y participantes de los Cursos de Extensión actuales o pasados, que hayan estado inscritos en 5 o menos meses durante los últimos 12 meses en el curso correspondiente al examen.

NIVEL O GRADO	**ELEMENTAL**	**GRADO 1**	**GRADO 2**	**GRADO 3**	**GRADO 4**	**GRADO 5**	**GRADO 6**	**GRADO 7**	**GRADO 8**
PAGO POR PARTICIPANTE (SOLES)	100	150	170	190	220	250	280	310	340

CRONOGRAMA

Marzo, abril, mayo y junio: publicidad y envió de las bases y contenido de las pruebas.
Julio: inscripciones.
Agosto: evaluaciones.